

Informe al Lic. Andrés Manuel López Obrador, sobre el análisis realizados por el Consejo Coordinador Empresarial, acerca de las opciones posibles para la solución del problema de la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

De conformidad con el acuerdo con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para realizar un análisis sobre las opciones posibles para la solución del problema de la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el pasado 4 de septiembre el presidente del CCE me informó que la entrega de dicho análisis, que había sido establecido para el 5 de septiembre, duraría unos días más.

El pasado 18 de septiembre, recibí del presidente del Consejo, el análisis realizado por esa agrupación, en conjunto con la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), así como de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB).

El Consejo Coordinador Empresarial concluye que la mejor opción consiste en continuar con el proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAIM).

Para llegar a esa conclusión el Consejo hace las estimaciones siguientes:

1. El NAIM permitirá mantener los más altos estándares de seguridad en el diseño del espacio aéreo del Valle de México y **atender hasta 135 millones de pasajeros por año en los próximos 50 años.**
2. Tiene el potencial de beneficiarse de la posición geográfica del país para convertirse en un centro de conexiones de pasajeros y carga competitivo. Ofreciendo mejores costos y precios para los usuarios por los beneficios que generan las economías de escala derivadas de la concentración de la operación aérea y de los servicios públicos.
3. Desarrollaría la región oriente del Valle de México, incentivando la generación de empleos formales bien remunerados y contribuyendo con la rehabilitación económica y social en una zona de alta marginación (ver recomendación más adelante).
4. **Permitirá obtener fuentes de ingreso adicionales para el gobierno federal, entre ellas, la comercialización o usufructo del terreno e instalaciones del actual aeropuerto y la plusvalía e ingresos comerciales que el nuevo NAIM generará en 369 hectáreas urbanizables.**
5. Se han financiado casi 150 mil millones de pesos con la bursatilización de los ingresos del AICM. Además, hay opciones de ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos futuros, lo que asegura bases sólidas para un financiamiento sano del proyecto.
6. Representa un gran negocio. Estiman que tendría una rentabilidad neta anual superior a los mil millones de dólares. Los aeropuertos concesionados en México, reportan márgenes operativos que oscilan entre el 30 y el 50 por ciento.
7. La cercanía del NAIM (5 km del AICM), permite aprovechar la infraestructura carretera existente que podría ampliarse en un plazo corto y con capital mayoritariamente privado.
8. **Se han desarrollado soluciones técnicas en el NAIM para dar certidumbre sobre el proceso de cimentación, el cual avanza exitosamente y de acuerdo con lo esperado.**

9. El proyecto del NAIM cuenta con 9 Manifestaciones de Impacto Ambiental autorizadas favorablemente, cuenta con el 95% de la contaminación del ruido resuelta, se avanza en las 58 medidas de mitigación requeridas y se desarrollan 12 programas de trabajo en los campos de biodiversidad, agua, suelo, residuos, calidad del aire y ruido.
10. Los trabajos hidráulicos realizados y en proceso, permiten prever que el funcionamiento hidrológico en Texcoco no sufrirá afectaciones. **En el caso del Lago Nabor Carrillo se han diseñado las acciones de mitigación de riesgo aviar.**

Acompañan las siguientes recomendaciones:

- Hacer ajustes a los costos de los materiales para el NAIM, evitando que se afecte la funcionalidad del aeropuerto. No se necesita un aeropuerto suntuoso, pero sí funcional, con capacidad suficiente para asegurar el desarrollo de la aviación los próximos 50 años.
- Buscar alternativas de financiamiento mediante la bursatilización de deuda y la concesión parcial o total del proyecto.
- Proponen crear una “Zona Económica Especial de Alto Impacto Social” con el objetivo de impulsar el desarrollo y la generación de empleos bien remunerados en los municipios aledaños al proyecto, que son de alta marginación.

Nota: En relación a los impactos ambientales y urbanos, a los que se refieren en los puntos 9 y 10 anteriores, el CCE hace suya la posición del GACM y no entra en mayores detalles, y en lo relativo al Lago Nabor Carrillo, se refieren a las acciones de mitigación del riesgo aviar emprendidas, sin tocar el cambio de vocación consecuente del lago.

Por otra parte, consideran como insegura la opción del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México y Santa Lucía, apoyándose en el planteamiento de MITRE.

Atentamente

Javier Jiménez Espriú

Anexo al presente informe, se encuentran los documentos entregados por el Consejo Coordinador Empresarial.